

Ciudad de México, 22 de enero de 2017

Comunicado de prensa 003/2017

SE INCREMENTA 500 POR CIENTO LA AFILIACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO AL INSTITUTO FONACOT

- ***En la actual administración, el número de trabajadores que ha accedido al crédito pasó de 61 mil 488 en 2012 a un millón 17 mil 330 en 2016***

El número de empresas afiliadas al Instituto FONACOT a finales del año pasado representa poco más de cinco veces la cifra histórica registrada hasta noviembre de 2012, lo que ha contribuido al aumento del número de trabajadores que han ejercido su derecho al crédito.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, informó que al 31 de diciembre de 2016 se contabilizaron 296 mil 645 registros al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

El funcionario federal mencionó que, desde la creación en 1974 del Instituto, dependiente de la STPS, y hasta diciembre de 2012, se habían afiliado 54 mil 712 empresas y, seis años atrás, en diciembre de 2006, estaban registradas 31 mil 119.

Como principales factores de este cambio, el encargado de la política laboral del País señaló, por un lado, la fuerte campaña de afiliación de los centros de trabajo emprendida por la STPS y el Instituto FONACOT, lo que ha dado accesibilidad a un mayor número de trabajadores al crédito.

Por otro lado, resaltó la Reforma Laboral impulsada por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, que hizo obligatoria la afiliación con el propósito de darle el derecho a los trabajadores de obtener créditos accesibles para que puedan mejorar sus condiciones de vida y de sus familias y, al mismo tiempo, contribuir a que se transforme positivamente el ambiente laboral de sus fuentes de trabajo.

El funcionario federal destacó también la Reforma Financiera, que le dio al FONACOT un estatus de entidad de fomento y le permitió elevar su techo de endeudamiento para ampliar su capacidad de otorgar créditos en todo momento.

De igual manera, ha contribuido el fortalecimiento de la función social del Instituto, al apoyar por igual tanto a los trabajadores del apartado "A" (sector privado) como del apartado "B" (sector público), para lo cual se han firmado 254 convenios de colaboración y difusión (110 en 2016) con gobiernos estatales, municipales y diversas dependencias de la administración pública federal.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

También con organismos públicos y privados, sindicales y empresariales; centros de educación superior, para dar a conocer los beneficios del crédito FONACOT y promover la afiliación de los centros de trabajo al Instituto.

El Director General del Instituto, César Alberto Martínez Baranda, explicó que todas estas acciones a favor de la afiliación han dado por resultado que el acceso de los trabajadores formales a los créditos que les brinda el Gobierno de la República en condiciones favorables a través del FONACOT haya aumentado significativamente entre 2012 y 2016.

Detalló que, de esta manera, en 2012 obtuvieron créditos 61 mil 488 trabajadores, 961 mil 770 en 2013, en 2014 fueron 942 mil 558 trabajadores, un millón 25 mil 294 en 2015 y un millón 17 mil 330 trabajadores ejercieron su derecho al crédito en 2016.

Paralelamente, el otorgamiento de créditos ha registrado un crecimiento progresivo y constante a partir de 2013, toda vez que mientras en 2012 se otorgaron 595 millones de pesos en créditos, en 2013 el monto ascendió a 10 mil 523 millones, en 2014 el importe fue de 11 mil 221, en 2015 llegó a los 14 mil 275 y en 2016 se alcanzó un total de 15 mil 447 millones de pesos.

—o0o—